

Tabla de contenidos

1.	ADHESIÓN DEL SISTEMA SIGAD COMO SERVICIO EN AFIP.....	2
1.	INGRESAR AL SITIO DE AFIP.....	2
2.	INGRESAR CON CLAVE FISCAL.....	2
3.	IR A 'ADMINISTRADOR DE RELACIONES DE CLAVE FISCAL'.....	3
4.	INGRESAR A 'ADHERIR SERVICIO'.....	3
5.	SELECCIONAR SIGAD.....	4
6.	CONFIRMAR LA ADHESIÓN AL SISTEMA.....	4
2.	<u>DELEGAR</u> REPRESENTACION EN SIGAD A OTRO CUIT (SOLO SI ES NECESARIO).....	5
1.	AGREGAR NUEVA RELACIÓN.....	5
2.	ACEPTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN.....	6
3.	INGRESAR AL SISTEMA SIGAD.....	6
4.	PAGAR ORDEN DE PAGO.....	7

1. ADHESIÓN DEL SISTEMA SIGAD COMO SERVICIO EN AFIP

Pre-requisitos:

- Conexión a Internet.
- Clave fiscal en AFIP con potestad para trabajar para la firma.

1. Ingresar al sitio de AFIP.

Utilizando un navegador Web debemos escribir en la barra de direcciones www.afip.gob.ar



2. Ingresar con Clave Fiscal.

En la página principal de AFIP, clicar en el botón 'Acceda con clave fiscal' Luego ingrese CUIT y clave correspondiente.



INGRESO CON CLAVE FISCAL

 | Tu numero de CUIL/CUIT/CDI

SIGUIENTE

INGRESO CON CLAVE FISCAL

 | Tu clave

 **TECLADO VIRTUAL**

INGRESAR

Una vez logueado en AFIP, se listan todos los sistemas habilitados para esa ClaveFiscal.

3. Ir a 'Administrador de Relaciones de ClaveFiscal'

[AYUDA](#) [CAMBIAR CLAVE](#) [CERRAR SESIÓN](#)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

de uso administrativos con

- > **Aceptación de Datos Biométricos**
Aceptación de Datos Biométricos
- > **Aceptación de Designación**
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- > **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

SERVICIOS HABILITADOS

- > **Bienes Personales Web**
Presentación de la declaración jurada de bienes personales mediante servicio Web
- > **Nuestra Parte**
Nuestros datos, Tu información
- > **Aportes en línea**
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- > **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- > **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- > **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**
Carga de Curriculum Vitae en AFIP
- > **CCMA - CUENTA CORRIENTE DE CONTRIBUYENTES MONOTRIBUTISTAS Y AUTONOMOS**
Exhibe información de Monotributistas y Autónomos detallando mensualmente pagos, obligaciones, saldos e intereses por período del contribuyente.

4. Ingresar a 'Adherir Servicio'

Luego de ingresar a Administrador de Relaciones de Clave Fiscal el sistema mostrará la siguiente pantalla, en donde se deberá elegir la opción ADHERIR AL SERVICIO.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario 
Actuando en representación de 

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

5. Seleccionar SIGAD

Seleccionar dentro de los servicios prestados por SENASA (clickeando sobre el botón), se desplegará un Ítem que dice 'Servicios Interactivos' luego elija el link del sistema SIGAD.

SENASA Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Servicios Interactivos

- Afidi**
Sistema de Autorización Fitosanitaria de Importación
- Lavaderos**
Sistema de Lavaderos
- SIGAD**
Sistema Integrado de Gestión de Administración

6. Confirmar la adhesión al sistema

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario 
Actuando en representación de 

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	
Representado	
Servicio	SIGAD (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) BUSCAR
Representante	 [Clave Fiscal Nivel 3] BUSCAR

CONFIRMAR

Luego de confirmar, el sistema queda disponible para ser utilizado.

Siempre que el usuario ingrese inicial de AFIP con Clave Fiscal, SIGAD quedará en la lista de sistemas habilitados. El usuario podrá acceder al servicio habilitado haciendo click en el menú Servicios Habilitados.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- **Aceptación de Datos Biométricos**
Aceptación de Datos Biométricos
- **Aceptación de Designación**
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones
- **Domicilio Fiscal Electrónico**
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- **Turnos Web**
Gestión de Turnos en Dependencias
- **e-Ventanilla**
Acceda a su ventanilla de comunicaciones electrónicas. Ahora es más fácil comunicarnos.

SERVICIOS HABILITADOS

- **Bienes Personales Web**
Presentación de la declaración jurada de bienes personales mediante servicio Web
- **Nuestra Parte**
Nuestros datos, Tu información
- **Aportes en línea**
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- **Envíos Postales Internacionales**
Declaración simplificada de envíos postales internacionales
- **Ganancias Personas Humanas - WEB**
Liquidación del Impuesto a las ganancias de 4ª categoría para el período 2016
- **Mis Aplicaciones Web**
Elaboración y presentación de declaraciones juradas
- **Mis Retenciones**
Mis Retenciones / Percepciones
- **Personal de Casas Particulares**
Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social
- **SICAM - Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas**
Obtención del libre deuda previsional de autónomos o monotributistas, o presentación de un Plan de Facilidades de pago AFIP le da una mano
- **SIRADIR - Trabajador**
- **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**
Carga de Currículum Vitae en AFIP
- **CCMA - CUENTA CORRIENTE DE CONTRIBUYENTES MONOTRIBUTISTAS Y AUTONOMOS**
Exhibe información de Monotributistas y Autónomos detallando mensualmente pagos, obligaciones, saldos e intereses por período del contribuyente.
- **Declaración de CBU**
Declaración de CBU
- **Fiscalización Electrónica**
Fiscalización Electrónica
- **Mi Senasa**
MI SENASA
- **Mis Facilidades**
Planes de facilidades
- **Monotributo**
Adhesión y/o empadronamiento al monotributo, modificación de datos e ingreso de claves de confirmación
- **Presentación de DDJJ y Pagos**
Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos
- **SIGAD**
Sistema Integrado de Gestión de Administración

2. DELEGAR REPRESENTACION EN SIGAD A OTRO CUIT (SOLO SI ES NECESARIO)

1. *Agregar nueva relación*

Desde el menú principal de AFIP Ingrese a administrador de relaciones de clave fiscal.

➔

Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

Administrador de Relaciones de Clave Fiscal. Modificación del Perfil. Alta de servicios.

2. Aceptar la autorización de la delegación

El CUIT al que le delegaron el uso del sistema debe aceptar la autorización, ingresando a la página de AFIP con clave fiscal y en el menú inicial, hacer clic en 'Aceptación de delegación'.



Luego clic en el link Aceptar.



3. INGRESAR AL SISTEMA SIGAD

Para ingresar al sistema el usuario puede ingresar al sistema desde el Sistema AFIP ingresando a la página www.afip.gob.ar. Una vez completados los pasos anteriores (6.1 hasta 6.7) el usuario podrá visualizar el sistema SIGAD dentro de las opciones, como así lo muestra la siguiente imagen.



Para acceder al Sistema habilitado SIGAD el usuario deberá hacer click en la opción SIGAD, la cual dará acceso al Sistema SIGAD.

El menú principal.



4. PAGAR ORDEN DE PAGO



Para poder realizar un pago generado por el área técnica través de SIGAD, el usuario deberá ingresar al menú O. de Pago y luego al submenú Pagar O. de Pago.

Luego de seleccionar la opción, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

Ayuda

Obligación de Pago

1° Paso: Seleccionar trámite a pagar

En este primer paso ingrese los el Número de Usuario y presione el botón "Buscar". Luego seleccione el trámite a gestionar y presione el botón "Siguiente".
Si su Obligación de Pago se encuentra vencido comuníquese con Cuentas a Cobrar a los numeros: 4121-5000 int 6623/5490

Consulta de O. Pago

Tipo de Trámite: Multa

CUIT: 20201234567

Número de Usuario: 1481549

Fecha desde: 18/12/2015 La fecha hasta: 16/02/2016

Buscar

Obligaciones a pagar »

Obligaciones con pagos generados y/o vencidos »

Siguiente Volver Nueva Búsqueda

Para realizar la búsqueda de las órdenes de pago debe seleccionarse:

Tipo de trámite: Se pueden realizar búsquedas de multas seleccionando la opción “Multa” o cualquier otro tipo de trámite seleccionando “Otros”.

CUIT: CUITs habilitados desde AFIP para gestionar con el sistema.

Número de Usuario: Número de cliente asignado al CUIT para realizar pagos. Un CUIT puede contener más de un número de usuario registrado.

Fecha desde y fecha hasta: Rango de fechas de carga de las órdenes de pagos a buscar.

* en caso de desconocer la fecha, borrar el filtro de fecha.

Presionando el botón “Buscar”, el sistema realizara la búsqueda de las órdenes de pagos que coincidan con los filtros ingresados.

* *Si desea realizar otra búsqueda deberá presionar el botón “Nueva Búsqueda”.*

Dentro del panel ‘Obligaciones a pagar’ podrá seleccionar el o los trámites que desee a través del botón de “Selección” y luego presionar el botón “Siguiente”.

Nro trámite	Selección	CUIT	Fecha	Monto	Oficina	Vencimiento	Nro expediente
1754	☒	20264297207	04/02/2014	900426.4	ZARATE		
1754	☒	20264297207	04/02/2014	900426.4	ZARATE		
1755	☐	20264297207	04/02/2014	81054.6	ZARATE		
1755	☒	20264297207	04/02/2014	81054.6	ZARATE		

Elige los trámites a pagar y presiona Siguiente.

Obligación de Pago

Número	Monto	Fecha de vencimiento	CUIT InterBanking	InterBanking	DebitoDirecto	Boleta de Pago	Informar
1	65.00	14/01/2017	(Ingrese CUIT)	interbanking	DEBITO		

De esta manera accedemos al segundo paso que implica seleccionar las formas de pago para cada uno de los trámites que se habían seleccionado previamente.

El icono , envía el pago a dicha plataforma. El usuario pagador deberá ingresar su cuenta (<http://interbanking.com.ar>) para ejecutar y realizar el pago desde el aplicativo btob.



senasa
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



SIGAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN

BOLETA DE PAGO

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
CUIT: 30-68838454-7

N° Boleta: 30330864
Fecha: 16/02/2016

Razón Social: RODRIGUEZ GUERRA ROSAN
CUIT/CUIL/DNI: 20.000.000-7 **N°:** 1481549

Detalle				
Número	Rubro	Descripción	Precio	Monto
6310097	16	Otros	85,00	85,00

Trámite: **TRAMITE NO ARANCELADO SIN CUOTA**

Medios de pago: Oficinas habilitadas del SENASA
 RAPIPAGO, PAGO FACIL, BANCO NACIÓN

N° Boleta: 30330864
Fecha: 16/02/16 20:10
Monto Total: 85.0



Cheque N°: _____ **Banco:** _____

Total: 85.0

Página 1 de 1

Copiar Cliente

La opción **DEBITO** , permite debitar de la cuenta adherida al Sistema Nacional de Pagos/Pago Directo.